

DIRECCIÓN EJECUTIVA

CCHEN (O) **N° 29 /138 /**

MAT.: Solicitud N° AU003T0000192, de
20 de agosto de 2018.

Santiago, 28 de agosto de 2018

Señor



Presente

De mi consideración

Como es de su conocimiento, esta CCHEN, en el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, recibió la solicitud AU003T0000192, de 20 de agosto de 2018, a través del Portal de Transparencia, donde Usted requería la siguiente información:

Referido al sumario cuya realización fue dispuesta por RESOLUCIÓN EXENTA N° 038/17 de fecha 03 de octubre de 2017, en razón del cual por RESOLUCIÓN EXENTA N° 036/18 de fecha 03 de agosto de 2018 se sancionó con multa de 10 UTM a la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), solicito la siguiente documentación:

- 1) Resolución u otro acto administrativo en el cual se cite a ENAP a audiencia de descargos para el día 26 de octubre de 2017 a las 10:00 horas.
- 2) Estampado o constancia en el procedimiento de haber sido notificada ENAP de la resolución acto administrativo referido anteriormente, por medio de carta certificada.
- 3) Número de envío de la carta certificada referida en el numeral anterior.

Es por lo anterior, que se le adjuntan a UD la citación a Audiencia de Descargos, enviada a vuestra persona; así como el comprobante interno de despacho a Correos de Chile de la referida citación; como también el comprobante de envío de la documentación, el cual es entregado por la respectiva empresa de correos.

Saluda atentamente a usted,


PATRICIO AGUILERA POBLEITE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

A circular stamp of the Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) is located to the left of the signature. The stamp contains the text 'COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR', 'DIRECCION EJECUTIVA', and 'SANTIAGO' around the perimeter, with 'CHILE' in the center.

GZP/gzp

MAT.: Notifica Sumario a Inst.
Radiactivas de Primera
Categoría y Formula
Cargos.

SANTIAGO, 06 de octubre de 2017

Señor
RODRIGO BUSTAMANTE VILLEGAS
Representante Legal
Empresa Nacional del Petróleo
Pte.

Estimado Sr.:

Por medio de la presente, vengo en señalar a UD que en virtud de los antecedentes tenidos a la vista; lo dispuesto en el artículo 33 y siguientes de la Ley N° 18.302, sobre Seguridad Nuclear y Radiológica; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; los antecedentes aportados la División de Seguridad Nuclear y Radiológica de la CCHEN, unidad que ejecuta las funciones reguladoras que la ley entrega a esta Institución, mediante Informe de Propuesta de Sumario N°004/17, donde da a conocer, formalmente las irregularidades en las cuales vuestra representada se ha visto involucrada; la Resolución Exenta (DSNR) N° 038/17, de fecha 03 de octubre de 2017; y la designación de la suscrita como fiscal, también contenida en la Resolución Exenta ya mencionada; **esta Autoridad ha instruido la apertura de Sumario a Instalaciones Radiactivas de Primera Categoría** respecto de vuestra representada, el que es acompañado en documento anexo a esta presentación.

Por lo anterior, vengo en formular a UD, en su calidad de representante legal de la sumariada, el siguiente cargo que se desprende del sumario a instalaciones radiactivas de primera categoría del que se da cuenta:

- Poseer una instalación de gammagrafía industrial, asociada a la autorización N° DI 019-027-021, dependencia para almacenamiento de material radiactivo a bordo de un artefacto naval (barcaza), sin autorización vigente.

El cargo efectuado corresponde a una contravención, principalmente, a la Ley N° 18.302 de Seguridad Nuclear; a lo señalado en el Decreto Supremo N° 133 de 1984, del Ministerio de Salud; y la Circular CCHEN N°01/2014.

Hago presente a Ud. que deberá presentarse ante la suscrita a audiencia de descargos, con todos sus medios probatorios, en el Centro de Estudio Nucleares La

Reina, ubicado calle Nueva Bilbao N° 12.501, comuna de Las Condes, el día **26 de octubre a las 10.00 hrs.**

Los descargos deberán ser presentados por escrito en la misma audiencia, sin perjuicio de las agregaciones verbales que se podrán realizar, si se estima conveniente.

A dicha Audiencia deberá comparecer el o los representantes legales de la empresa, acompañando fotocopia del instrumento donde conste su personería, o bien un apoderado, acompañando poder extendido ante notario y escritura social donde conste la personería del poderdante.

Sin perjuicio de lo anterior, es menester señalar que si las pruebas a rendir consisten solamente en una declaración de vuestra parte, es aceptable, por el hecho de encontrarse Ud. en otra ciudad, que redacte dicho descargo por escrito, lo protocolice ante notario y luego lo envíe a esta Fiscalía vía carta certificada a la dirección señalada, adjuntando también copia de los documentos legales donde se le nombra a Uds. como representante legal de la Empresa Nacional del Petróleo.

En caso de tomar la alternativa antes mencionada, se hace presente que el envío de la documentación deberá realizarse con anterioridad a la fecha de la audiencia, enviando como evidencia de ello, el escaneo del respectivo comprobante de la empresa de correos a la dirección de correo electrónico gloria.zarate@cchen.cl. De lo contrario, se entenderá que concurrirá el día de la audiencia con los medios de prueba que estime pertinente.

Se hace hincapié que en caso de querer rendir otro tipo de pruebas, será necesario que se haga parte el día fijado para la audiencia.

Saluda atentamente a Ud.,


GLORIA ZÁRATE P.
Fiscal



Empresa de Correos De Chile
R.U.T. 80.503.000-9

**BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS NO AFECTOS
O EXENTOS DE IVA N° 5.588.355**

Giro: Servicios Postales Nacionales e Internacionales
Dirección: PLAZA DE ARMAS 989, SANTIAGO
Telefono: 29565000 - 8009502020
Sucursal: SUCURSAL MONEDA
Dirección Sucursal: MONEDA 1170
Comuna Sucursal: SANTIAGO
Ciudad Sucursal: SANTIAGO
Codigo Sucursal: 67347794
Teléfono Sucursal: 29561845

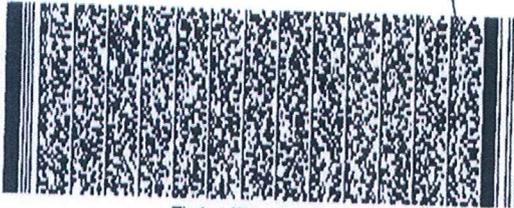
Fecha Emisión: 05/10/2017 16:54 Trx: 46.309.193
Cajero: VIERNAY VALDEBENITO JOSE ARNALDO

Correos Chile Formulario de Admisión
SUCURSAL MONEDA
Cajero : VIERNAY VALDEBENITO JOSE ARNAL
05/10/2017-16:53
Servicio : 3-CARTA CERTIFICADA NACIONAL EST
Peso : 29 grs.
Remitente : COMISION CHILENA DE ENERGIA NUC
Destinatario : RODRIGO BUSTAMANTE
Direccion : AV. JOSE NOGUEIRA -1101
Comuna : PUNTA ARENAS
Codigo Postal : 8200988
Codigo Envío : 1170201390916
Valor Servicio : \$ 1.150

Para conocer las condiciones del servicio, ingrese a www.correos.cl

CODIGO SERVICIO	CANT.	Precio Unitario	Valor
003 CARTA CERTIFICADA	00001	1.150	1.150

SUBTOTAL	\$	1.150
DESCUENTO	\$	0
TOTAL	\$	1.150
EFFECTIVO	\$	1.150
VUELTO	\$	0



Timbre Electrónico SII

Res. 80 del 2014. - Verifique documento: www.correos.cl

Gracias por su preferencia
SOMOS PAQUETERIA, DISTRIBUCION NACIONAL E INTERNA
ESTIMADO CLIENTE

CONDICIONES DE SERVICIO GENERALES

- Declarar detalle de contenido
- Usar embalaje acorde a contenido
- Declarar valor real del contenido
- Declarar boleta de producto enviado
- No enviar mercancías peligrosas
- No enviar mercancías prohibidas
- Políticas de indemnizaciones, ver Web de Correos

- Seguimiento envíos www.correos.cl
- No despache dinero en los envíos, use servicios de giros

- Proporcione domicilios completos
Remitente/Destinatario y telefonos contacto
CALL CENTER 600 - 950 20 20

